

## **Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud.**

### **Departamento del Ambiente.**

#### **Propuesta de Gestión**

Se concibe al Departamento como un eje articulador entre la Organización Académica y la diversidad de procesos y necesidades vinculadas a la finalidad última que le da sentido: La formación de profesionales de excelencia que respondan a los requerimientos de los distintos entornos en los que se inserten.

Para este fin el Departamento deberá materializar procedimientos adecuados en lo atinente al modo de estructuración del ámbito académico tales como:

- Organización de la planta docente y de investigadores.
- Organización de los contenidos de tal manera que respondan a los procesos dinámicos de formación.

La estructura departamental será la plataforma adecuada desde donde se integren la multiplicidad de actividades involucradas en el proceso formativo.

Para ello se Propone:

- Desarrollar de manera coordinada con la Secretaría Académica las estrategias que mejor se adecuen en relación a la conformación de los equipos de cátedra.
- Elaborar y socializar modelos de procedimientos que favorezcan la gestión adecuada de la documentación referida a la conformación de los equipos docentes.
- Desarrollar las actividades de recepción de los programas de las asignaturas de la carrera de grado generando los procedimientos más eficientes con las respectivas instancias de socialización a los actores involucrados.
- Generar dispositivos de trabajo que promuevan la coordinación de los equipos docentes dependiente del Departamento de Ciencias del Ambiente, en las tareas que involucre la revisión del Plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Saneamiento y Protección Ambiental.
- Conformar de modo activo la Comisión de modificación del plan de estudios y desarrollar las tareas de monitoreo en relación a su implementación.
- Propiciar a partir de distintas instancias y modalidades el trabajo integrado entre los equipos docentes con el objetivo de favorecer el abordaje interdisciplinario de los contenidos.

- Generar estrategias que favorezcan la coordinación, comunicación y colaboración entre los distintos actores que conforman la facultad con el objeto de promover procesos de mejora en cada uno de los niveles.
- Promover modelos de procedimientos eficientes en relación a la documentación que dé cuenta de la situación de revista del personal docente de manera de facilitar la gestión adecuada de las mismas.
- Generar dispositivos que permitan la unificación y socialización de la información referida a las tesis y de docentes con funciones de Director que permitan realizar una selección más adecuada de temáticas y directores.
- Realizar el procedimiento de recepción del plan o proyecto de tesis y realizar la posterior gestión del mismo para su tratamiento posterior.
- Procurar la captación de toda información que resulte de interés para la promoción y mejora de las capacidades del plantel docente y generar circuitos de circulación de la misma para su aprovechamiento en cada área.